

La época mejor de la playa que recuerdan y celebran siempre los naturales de San Sebastián, es la del verano aquel que se bañó el caballero D. Amadeo I.

Entraba en el mar acompañado de los bañeros de la localidad, Muelcho López y Perico Cartagena, alejándose bastante de la orilla, pues el rey nadaba fuerte y seguro.

Antiguamente á chicos y á mayores les parecía cosa afeminada bañarse en la Concha, ni para el objeto usaban la palabra *bañar*, sino *nadar* (igari).

El lugar predilecto para los varones donostiarras era el muelle, y de éste, la parte denominada «Kai-arriba».

A los seis ó siete años todo el mundo sabía nadar.

A la segunda ó tercera vez de haber entrado en el agua ya se hacía uno práctico y maestro, y claro, aquello entonces les parecía muy pequeño.

Después se tomaba un bote y *andando* al centro de la bahía y á la isla, únicos sitios en donde se bañaba á *sus anchas*.

Hoy, efectos del tiempo, ha desaparecido esa «rudeza de sentir local» y ya chicos y grandes se bañan en la playa, en casetas, mezclados con los *madrileños*, y á la vista de los elegantes chalets, que en correcta formación se extienden en el precioso paseo de la Concha.

En fin, los donostiarras hemos aceptado la evolución; á modernistas nadie nos gana, pero sin echar al olvido nuestro recuerdo.... el inolvidable *Kai-arriba*.

F. LÓPEZ-ALÉN.



JIL NAZU LENBAILEN!

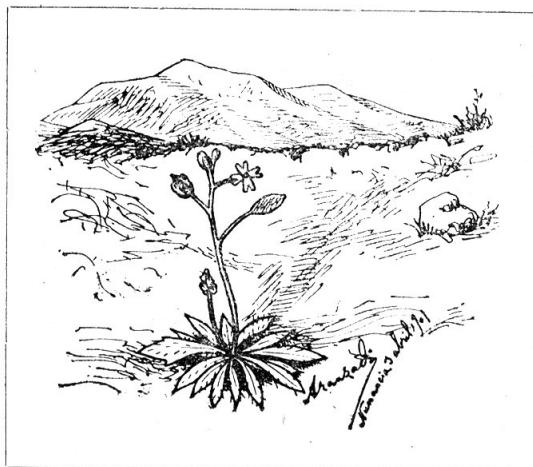
Ariirik gogorrena zulatzen du
 Ariyan-ariyan ur tantoak...
 ¡Gogorra izango da zure biotza
 Biguntzen ez dutenean malkoak
 Banan banan, nere begietatik
 Gelditu gabe isurtzen diranak!

Negarren pasiyoz nere biotza
 Urturik dena dago iya orainchen,
 Baldin nere penak gaur ez badute
 Zure arrizko biotza biguntzen,
 Mesede azkenengoa ezkatzen dizut
 Ezkergabea, jil nazu lenbailen!

V. BELDERRAIN.



Una visita á Numancia y el espejuelillo



Hacía medio mes que los días eran tan largos como las noches; muy pocos de éstos habían pasado desde que la tierra se desprendió de su manto de nieve de San Blas, y la paja que servía de alfombra en el coche no bastaba para impedir que los pies quedasen helados en los tres cuartos de hora escasos de viaje desde Soria.

De víspera habíamos pasado el puerto del Madero, de más estepa que jabino, y no lejos del cual acababa de sujetar el mauser á tres bandoleros de mala catadura, adiestrados en el presidio y concertados en él: andaluz, aragonés y castellano.

Baja una pendiente rápida á la orilla del Duero, y en el encuentro de éste con el Tera se pasa un puente para llegar á la aldea de Garray; al bascuence echan en cara las erres, y aquí la apretaron los castellanos en el pueblo edificado por los nabarros en el siglo XI, no lejos del valle Gazala y al sur del río Razón, río que muere pronto en el Duero.

A todos estos puntos llegó el dominio de Sancho Abarca, y las que vemos por allí en el siglo XX todavía son abiertas ó sin costura, no ha-

biéndoseles ocurrido á los serranos otra cosa que poner un pedazo de cuero sobre los dedos, si no es que ya se le había ocurrido esto á Sancho; no han llegado á conocer como en Zaragoza y el valle cantábrico de Pas las abarcas cosidas ó «bizcaínas».

Más familiarizados están con el hierro de éstos, del cual (no de los bizcaínos, pero de hierro) tienen los sesos, de que se sirven para calzar las ollas; no obstante, la palabra seso en los diccionarios castellanos significa una piedra destinada á tal uso, por lo que hemos de suponer que este idioma es de la edad de piedra.

Aquí teneis, pues, un pueblo con nombre basconabarro, sesos de hierro bizcaíno, abarcas de Sancho, idioma, romance é inscripciones romanas (en 1380, en los duelos y llantos, usaban grandes maragas ó calzones de maragato los sorianos).

A espaldas de Garay está un altozano en el que no podría caber una ciudad mayor que la antigua Fuenterrabía, y desde el cual se extiende la vista á Norte y Levante por una ancha planicie pantanosa y á Mediodía viene á abrazarlo el río Merdanco, cuya etimología no he podido averiguar.

El ancho horizonte, señuelo para el montañés en todas ocasiones, queda limitado en la mitad de su redondez por insignificantes desigualdades nada más que lo suficientes para no dejar ver á Soria.

A cuatro leguas al Noroeste se levanta la Sierra Cebollera, que le separa de los Cameros; al Norte la de Alba, y á Levante, á dos leguas y media, la del Almuerzo; al Sudoeste, y más lejos, asoma su *chapelluri* el solitario Moncayo, y á buen seguro que no se lo quitará hasta que se achicarre.

A mitad de cuesta hay una ermita de no me acuerdo qué santo y en cuyas paredes se hallan empotradas losas con inscripciones romanas; en lo alto un ara al Jove romano y un paralelepípedo cursicásico, dedicado por un regimiento de caballería, sobre el montón intacto de restos del imperio latino; una calzada va por medio y en los sembrados de alrededor pululan los pedacitos de cerámica.

De aquella ciudad, cuya desinencia suena tan latina y cuyas heroidades frente á los latinos fueron narradas en latín ¿qué vemos? ¡nada!

Suponemos que está debajo, y ya que no hay dinero ni ánimos para descubrirla, constrúyase otro montoncito de piedras encima; conviene atenerse á los escritos latinos, al Jove latino y al cursiclasicismo; pero no cometer la imprudencia de dar aire á lo que pudiese haber allí de-

bajo de celtíbero; déjenlo enterrado sonsamente, celébrense sus funerales con percalinas y volanderas y léguese el cadáver embalsamado en el olvido y la dejadez á los *bárbaros* que se interesan por los tozudos enemigos del Emiliano.

Los de acá, con saludar ceremoniosamente y echar discursos engreídos mientras pisotean por intermedio del cascote romano las cenizas de aquellos héroes, han cumplido.

Y un nombre más de los que señalan la predilección española por la conmemoración de las derrotas: Sagunto, Numancia, Trafalgar y el 2 de Mayo.

Rebusco cascote del que queda al descubierto en los surcos hechos por el arado, abusivamente atribuído á los romanos, y del que tiran uncidos bueyes, cuyas frentes se cubren con verdaderos *kopetekuak*; rebusco cascote y encuentro algo que en los poquísimos días de ausencia de la nieve ha tenido tiempo de florecer y fructificar.

El espejuelillo, nuncio de la primavera, con menos altura de una pulgada y protegido del cierzo por los terroncillos del surco, me enseña su bien ordenada roseta de hojas velluditas, que si fuesen duras podrían servir de lancetas ó bisturíes, y no se satisface con abrigarlas en el vello, sino que además apoya todas en el suelo para conservar mejor la humedad; me enseña sus ramitos sin hojas y con florecitas blancas, de pétalos en cruz de Malta ó de San Juan de Jerusalén (de ocho puntas), y también frutitos ya maduros dispuestos á dejar sus simientes para cuando el sol de San Marcos mate la planta y se dedique á ayudar al sembrado del hombre.

¡Noble espejuelillo! nadie te cuida ni falta que te hace; te contentas con el suelo más extenuado, anuncias la primavera á los pocos y humildes capaces de verte y mirarte y te apresuras á florecer y fructificar pronto sin estorbar; te preparas temprano para la muerte sin dejar nada por hacer ¿que mueres? no importa; el año que viene y el otro y el otro seguirán viviendo los espejuelillos, tan espejuelillos como el de hoy, tan cruzados como el de hoy y tan inofensivos y modestos como el de hoy, como el de ayer y como el espejuelillo que florecía en los campos de los numantinos antes de que éstos oyesen hablar latín: Numancia murió y el espejuelillo vive heróico é independiente, sin cometer bajezas ni endurecer sus bisturíes, luciendo sus intachables crucecitas en un suelo esquilmando y recién aterido, donde el orgulloso trigo no sería nadie sino le ayudasen el animal de pezuña, el gañán y el buen año.

No por modesto, independiente y apresurado, tacheis al espejuelillo de hurón y egoista; muy lejos de ésto, él se levanta temprano pero no rehuye la compañía de las florecitas azules de una verónica tan modesta como él y las amarillas de una ranunculácea con frutitos en forma de manojitos de hoces, y estas tres castas de florecitas ni se temen ni se estorban.

Y seguirán vendiéndose para desperdigarse en colecciones de aficionados, sin otro origen ni resultado que la vanidad de atesorar rarezas que no tiene cualquiera, las moneditas romanas, que luego averiguará Vargas dónde se encontraron; mientras éstos señores aficionados olvidan y desprecian lo que todavía se usa y sirve en Garay, y que por consiguiente vale más que las monedas romanas.

Tal divorcio de los señores con el pueblo es lo que principalmente hace que éste pierda la estimación de su propia cultura y se amodorre en tanto que aquellos esterilizan su imaginación para la ciencia y el arte.

Ni todos los pueblos tienen la modestia, independencia y diligencia del espejuelillo, ni el orgulloso trigo dará nada de sí sin las tres *añas* que antes hemos dicho y otras más para dar buena cosecha con que competir en la vida moderna.

Y á tí, Numancia ¿qué te harán decir? no sé, pero Dios te libre de ofrecer paredes que puedan los que no son analfabetos ilustrar como las de la ermita de San Saturio en Soria.

TELESFORO DE ARANZADI.



CONFERENCIA DEL SR. CAMPIÓN

(CONCLUSIÓN)

Mis oídos perciben ya el odioso calificativo que los enemigos frances, ó encubiertos, del pueblo euskaldun no dejarán de dispararme apenas se enteren de que hoy, como ayer, deseo y espero la resurrección de los Estados baskos. Pero la incompatibilidad esencial que ellos suponen existir entre lo que defienden y yo defiendo, es insostenible. Porque nadie que posea nociones de derecho político ignora que hay Estados *simples* y Estados *compuestos*, Estados particulares (*Landesstaten* de los alemanes), englobados en un Estado colectivo (*Gesammstat*), que es la personificación pública é internacional de los elementos histórico-jurídicos componentes. Formación compleja que no se opone, de suyo, á la administración inteligente, culta y honrada de Suiza, ni al desarrollo económico y poderío mundial de Alemania y los Estados Unidos. Mientras que otras naciones más uniformemente constituidas, según los cánones del racionalismo político, pueden recrearse contemplando la unidad de su piratería administrativa y la unidad de sus desafueros caquiles y la unidad de su corrupción progresiva. Todo en ellas se hace uniformemente mal, y si á fuerza de apretar las mallas de la unidad política se jactan de mantener la cohesión del nacional territorio, también pueden recrearse confrontando esa esperanza con su temor de que cualquier mañana aparezcan sus islas del Océano ó sus islas del Mediterráneo, ó sus rías de Galicia, cubiertas por un pabellón extranjero.

La razón geográfica y la razón histórica colocaron á los Estados baskos dentro de la órbita de dos naciones que han precedido á las demás en el concepto y realización del Estado nacional unitario. El concepto clásico de la *res publica* fué comunicado, desde el siglo XIII, á la política de los monarcas franceses por los legistas, cuyo evangelio era la *lex regia*, suministrándoles las armas necesarias para batir las tres ideas políticas fundamentales de la Edad media: la idea católica de la institución y consagración de los príncipes por el Soberano Pontífice, la idea feudal de la investidura ó pacto solemne entre el señor y el vasallo y la idea jurídica de la herencia de la propiedad territorial como fuente de los poderes públicos. Gracias al fin concreto, siempre presente, á la constancia de la acción y á la habilidad de los medios, lograron los monarcas franceses imponer la suprema potestad absoluta, pero borrándole los caracteres de egoísmo que suele degradar á los poderes asiáticos de índole semejante, pues tan íntima fué la penetración del artífice y la obra, que á la nacionalidad francesa, ajustada pieza á pieza, con paciencia y tenacidad infinitas, justamente se la considera como á creación personal de la Casa de Francia. Luis XIV representa la unidad del poder, la unidad de la nación, la afirmación absoluta de la soberanía, fórmula que la Revolución acepta y agrava y que el Imperio perfecciona y remata, elevándola á institución definitiva é intangible. «El Estado soy yo», dijo Luis XIV; «el Estado soy yo», repite el Calíban democrático que le ha sucedido. Y llegará día en que el heredero forzoso de estos tiranos, el bestial Socialismo que extiende por los horizontes de lo por venir sus alas de harpía, exclame: «¡el Estado es el individuo, la familia, la patria; el Estado es el trabajo y el capital y la riqueza y la distribución de la riqueza; el Estado es Dios, el Estado es todo!» ¡Día infeliz en que será digno de envidia el nómada que recorra la estepa, huyendo de las altas chimeneas que enturban el horizonte, más destructivas de la libertad, mil veces, no ya que el torreón feudal, á menudo calumniado, sino que los monstruosos palacios de Babilonia!

La fórmula de la evolución política del Estado francés, es la destrucción de las fuerzas centrífugas, en vez de harmonizarlas y subordinarlas, fórmula que, así mismo, preside á los destinos del Estado español, aunque aquí los frotamientos y resistencias fueron mayores y las circunstancias históricas menos propicias. El modo de formación de dicho Estado ha sido de los que la ciencia política llama secundarios, por pacatos de incorporación, como los de las actuales provincias baskongadas,

enlaces matrimoniales, como el de Fernando de Aragón é Isabel de Castilla, y combinaciones de conquista y pacto, como la anexión de Navarra. El absolutismo monárquico fué ganando terreno, recorriendose, con más ó menos retrasos, las etapas políticas de Francia, hasta con el detalle de que el contagio revolucionario aceleró los progresos del espíritu uniformista, llegando el nuevo régimen á superar al antiguo en sus usurpaciones. La tradición imperial romana y los principios revolucionarios son las premisas de esa consecuencia que se llama el Estado moderno, pero el silogismo histórico no hubiese llegado á término sin el genio igualitario y dominante de ciertos elementos étnicos de España y Francia, por su densidad importantísimos, que aplicaron la doctrina al mundo de los hechos.

Cualquiera que sea el modo de formación del Estado nacional, es indudable, señores, que la organización de éste puede revestir una forma *simple* ó *compuesta*. Es decir, que la noción del Estado nacional no connota, necesariamente, la idea de unitarismo y centralización. Este es el punto esencial que me importa poner de bulto. La cohesión del Estado será mayor ó menor, según los casos. En primer término hallamos la unión *personal* de dos Estados, mediante la comunidad del príncipe reinante y de la ley de sucesión que regula la transmisión de la corona dentro de la dinastía. Más intima es la llamada unión *real*, que presupone, además de esa comunidad, la del principio directivo y de gobierno del Estado, y aún la de ciertas funciones legislativas. El carácter dominante del Estado central es unitario, pero los Estados subordinados disfrutan de una amplia independencia relativa. Sobre éstas formas de unión figuran las que deben su origen al *sistema federativo*, ó sea aquellas en que la unión se efectúa mediante un *vínculo constitucional*, libremente establecido ó pactado. Las dos especies principales de este género son la *Confederación* y el *Estado confederado* ó federación. La Confederación nace del pacto de los estados, los cuales conciernen una constitución federal, ora se atribuya el gobierno del conjunto á uno de los Estados particulares revestido de la hegemonía, ora á una Asamblea ó Representación de dichos Estados particulares. El Estado confederado se funda sobre la idea de la nación única preexistente ó del pueblo, y es un Estado general, central, independiente y completo, dotado de órganos propios, nacionales y exclusivamente poseídos. Con su habitual lucidez descubrió Mr. de Tocqueville los caracteres de ambas formaciones federativas, antes que la ciencia política los

sistematizara. «Esta constitución (la de los Estados Unidos)—dice— que, á primera vista se confunde con las constituciones federales que le precedieron, descansa, con efecto, sobre una teoría enteramente nueva, y que ha de considerarse como un gran descubrimiento en la ciencia política de nuestro tiempo..... En todas las confederaciones anteriores á la Unión americana, el gobierno federal, para proveer á sus necesidades, se dirigía á los gobiernos particulares..... En América, la Unión tiene por súbditos, no á los Estados, sino á simples ciudadanos.....»

Dispensadme, señores, esta árida digresión. Pero yo no quería que los enemigos del pueblo euskaldun tomasen posiciones y desde ella nos conminasen con los rigores del Código en cuanto reclamásemos la reintegración absoluta de los Estados baskos. Que si ellos enuncian la disyuntiva entre el unitarismo y el separatismo, á mí me toca responderles que esa disyuntiva es hija de la ignorancia ó de la mala fe. Los Estados baskos formaron parte, hasta hace poco, de Estados compuestos, de formación histórica. La soberanía á que vivieron sometidos era una soberanía paccionada ó condicionada. Así lo reconocían, sin empacho, aquellos grandes monarcas que se llamaron los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe II, harto más poderosos y temidos que no los Reyes de la España unitaria. De donde deduzco que, si existe actualmente algún linaje de separatismo, es el separatismo de los políticos que alteraron los términos de los pactos de incorporación é inicuamente los destruyeron; el separatismo de los políticos que, *á priori*, declaran incompatible la coexistencia de los Estados baskos y del Estado nacional español, porque no figura la fórmula de coexistencia en los Manuales del derecho jacobino; el separatismo de los políticos que se proponen encerrar en el encasillado de sus elecciones á los electores baskos independientes, asegurando, para lograrlo, la omnímoda supremacía del poder central; el separatismo, sí, el separatismo del odio al derecho, el separatismo del contrafuero, el separatismo del perjurio, el separatismo de una eterna denegación de justicia! Pero sépanlo de antemano y escuchen de nuestra lealtad la advertencia. Día vendrá, así lo espero, que el pueblo euskaldun, después de aplastar á los partidos, manojo de víboras en el regazo de Euskaria, reclamarán, con ánimo de obtenerla, la restauración de los Estados baskos, y aquel día será preciso que los políticos bu-quin y encuentren la fórmula de coexistencia, porque en cuanto á nosotros toca, no les hemos de ofrecer otra distinta de la que nos enseñaron los siglos!

Yo no he de ocuparme en el separatismo, señores, por que me he propuesto discurrir acerca de ciertos principios cuya profesión es propia, según el Reglamento, del *Centro Vasco*, y el separatismo, señores, no es un principio, es una consecuencia. La traen consigo la política nivelaadora, la conculcación sistemática de los derechos de los pueblos que integran la nacionalidad, la explotación de territorios coloniales á nombre de la nación y por cuenta de los empleados prevaricadores..... Esa consecuencia se llama, en la historia de España, la sublevación de Flandes, la separación de Cataluña, la pérdida de las Américas..... Más esa consecuencia no dimana de nuestros principios: fluye de los principios opuestos. La política de los Estados baskos es la política de la harmonía, de la concordia, del mutuo respeto al derecho; la política de la lealtad que, con nimio escrúpulo, cumple, no sólo la letra, sino el espíritu del pacto de unión á la Corona de España y en el cumplimiento se excede: ¡política secular de nuestra tierra, escrita en documentos irrefragables, que los únicos autores del separatismo tienen la audacia de llamar separatista!

No es propio de esta ocasión narrar, ni aún á grandes rasgos, la historia de las relaciones entre los Estados baskos y el poder central, bajo sus dos fases: absolutista y revolucionaria. La lucha contra el espíritu monárquico fué de detalle, de pormenor; las palabras *contrafuero* y *agravio* la comprendían. Era el procedimiento del fuego lento, de la parrilla. Al compás que la vieja monarquía fué envileciéndose en el absolutismo, afirmáronse las tendencias unitarias y centralistas de ella. Carlos IV y Fernando VII acariciaron el proyecto de completar las ignominias de sus reinados con la abolición de las constituciones euskaras. Pero el conflicto trágico, de principio á principio, coincidió con la instauración del Derecho nuevo; la parrilla fué substituída por la guillotina. Los secuaces de la soberanía absoluta del pueblo, recibieron el santo y seña de los alabarderos del rey *neto*, y el falsario Llorente fué oráculo de los doceañistas. Las dos cenagosas cataratas de la supremacía real y de la supremacía popular, despeñada la una del Versalles de Luis XIV y de la Convención *roussoniana* la otra, se confundieron y mezclaron en el estuario de idéntica tiranía!

Estudiada la cuestión en *abstracto*, no cabe aducir ninguna razón por cuya eficacia les esté prohibido á las Patrias constituirse en Estados. Y mirada la cuestión en *concreto*, ó sea, relativamente á las actuales provincias baskonabarras, la cuestión no es cuestión siquiera. Desde las

uniones de Gipuzkoa, Alaba, Bizkaya y Nabarra á la Corona de España, el estado de derecho de estos territorios fué constante é invariable, sin que prevaleciesen los hechos con que á menudo se intentó modificarle. Un ilustrado escritor francés, Mr. Luis Lande, enviado por la *Revue des Deux Mondes* para estudiar el problema foral á la conclusión de la guerra civil, expresó con bastante exactitud el aspecto jurídico del problema: «Seguramente, las instituciones libres puestas en parangón de las leyes que rigen á un país despótico, pueden parecer privilegios; pero en el sentido exacto de la palabra no hay privilegios cuando un pueblo, con su suelo natal á una, heredó de los antepasados instituciones libres; entonces son verdaderamente derechos y está permitido mantenerlos y defenderlos. Tal sucede en el país euskaro; la autonomía que posee no la debe á nadie; es la que existió siempre, sin que nunca la hayan comprometido concesiones, ni cobardías, y cuando se anexionó á Castilla, se proponía, no enagenárla, sino garantirla mejor. Hoy, pues, la autonomía euskara, fundada sobre la tradición y sobre los tratados, es el hecho existente, el derecho que se impone y contra el que no pueden prevalecer ni la voluntad de los reyes, ni el ejemplo de otras naciones, ni los principios nuevos de las legislaciones modernas..... Desde el doble punto de vista histórico y legal, su derecho es indiscutible; hoy, sin embargo, no se quiere admitirlo, porque (los baskongados) no son los más numerosos ni los más fuertes. Pero que poseyesen solamente el poder material de Bélgica, Portugal ó Suiza, y no habría un diplomático que no se apresurara á reconocer su existencia oficial en todos los tratados.» Con efecto, señores, faltaban totalmente razones de peso y ley que oponer á los derechos del país baskonabarro. Por eso el político español que el año 1876 completó la obra iniciada por los legisladores del año 1839, el Sr. Cánovas del Castillo, estimando que era indigno de su prócer talento y de su altivo carácter, apelar á sofismas buenos para los Alonso Martínez y demás abogados de la mayoría, levantó el debate desde las sutilezas de la curia hasta los decretos soberanos del Destino, oponiendo al razonamiento incontestable del diputado nabarro Sr. Morales, la acerada cuchilla que corta los nudos gordianos: «un hecho de fuerza—dijo—es lo que viene á constituir el derecho, porque cuando la fuerza causa estado, la fuerza es el derecho.» ¿Lo oís, señores? la única razón que prevaleció contra nosotros, fué la sinrazón salvaje de la fuerza.

¡Oh fuerza, yo no creo en la sempiternidad de tus obras! ¡Mil veces

te contemplé libre por el mundo, como al león en la selva; pero otras tantas, disparada de lo alto, atravesó tu corazón la áurea flecha de la justicia!

No les faltó, señores, á los políticos españoles que destruyeron las libertades baskas, esos comentarios que la historia escribe á los actos de gobierno, demostrando su inutilidad é ineficacia. Porque á los rencores de los partidos y á las envidias regionales y á los prejuicios de escuela que constituían la substancia del movimiento abolicionista, se procuró disfrazarlos con la apariencia de altas razones de Estado: la necesidad de proseguir la política de asimilación nacional y de borrar hasta la última sombra de la soberanía contractual ó paccionada. «La unidad nacional que aquí quisieron establecer los Reyes Católicos—decía el Sr. Cánovas del Castillo—no fué nunca la unidad nacional de que ahora se trata, sino la unidad del poder real enfrente de los poderes feudales.... Yo he sostenido hasta ahora constantemente la necesidad de que el poder no se descentralice, de que el principio de gobierno llegue á todas partes, de que los agentes del gobierno no puedan en ninguna parte ser contrarios al estímulo, al impulso, á la dirección del poder real ejercido por sus ministros responsables.» Y decía el Sr. Acapulco: «La nación rechaza que dentro de la ley de 1839 pueda contenerse un pacto..... una de las ideas que (entonces) presidieron, fué un sólo poder legislativo, y allí donde hay un sólo poder legislativo, reside la facultad, no solamente de hacer leyes, sino de cambiarlas, modificarlas y hasta anularlas.» Y el Sr. Navarro Rodrigo: «No, no tenían en cuenta Cisneros y Richelieu los intereses que podían lastimar para constituir sus gloriosas y grandes nacionalidades; no han detenido á Bismarck en la obra que ha realizado á los ojos de la Europa moderna, las quejas de los pequeños reinos y de los pequeños principados que tenían que fundirse en el gran crisol de la unidad alemana..... El criterio debe de inspirarse en ese criterio nobilísimo y amplio de la Patria que ha inspirado la política de los grandes y verdaderos estadistas, la política de Cisneros y de Richelieu, que se apoyaban en los más para constituir las grandes nacionalidades de España y Francia.....» Y el Sr. Mena Zorrilla: «.....ley ha sido de los pueblos latinos, condición á que parecían condenados, el venir á la unidad nacional, á la realización del progreso, por el engrandecimiento del poder real, por la conculcación y el aniquilamiento de las libertades provinciales.» Todo ello, señores, para apretar los lazos de la nación española, y engrandecerla, y robustecerla, y fortificarla,

haciéndole creer, de paso, al mundo, que los régulos de las taifas parlamentarias eran Bismarck, Richelieu y Cisneros..... Pero aquí, precisamente, acudió la Historia para escribir sus comentarios, midiendo el vigor adquirido por la más completa unificación de España, con la capitulación de sus ejércitos y el embotellamiento de sus escuadras!

La lucha á muerte entre los Estados baskos y el Estado central, como os he indicado antes, se planteó al instaurarse el Derecho nuevo, concebido por el racionalismo como un principio abstracto, absoluto, es decir, incondicinal, que ni reconoce la soberanía de Dios, ni respeta los estados jurídicos que de aquel, directamente, no dinaman. Cuanto más radicales son los partidos del liberalismo, con mayor viveza expresan el carácter absoluto del nuevo derecho, según se echa de ver estudiando á las escuelas socialistas, para quienes el organismo único y la actuación única del derecho es el Estado, que acapara todas las funciones propias de la vida individual, familiar y social, levantándose, como las pirámides de piedra, sobre los granos de arena. Por la misma razón intrínseca que el racionalismo, en la esfera filosófica, conduce fatalmente al panteísmo, construye el racionalismo político el Estado omnipotente, única realidad substancial de la vida jurídica. Por eso Hegel, el más grande y lógico de los racionalistas modernos, resumió la doctrina inmanente en todo racionalismo cuando consideró al Estado como á Dios actualmente presente y sostuvo que es cosa terrenalmente divina y fin absoluto é inmóvil de su propia unidad substancial con derecho supremo sobre los individuos. No ha de maravillarnos que en los años subsiguientes á la ley de 21 de Julio de 1876, la cabeza, entonces, del gran reptil liberal, ó sea el partido llamado democrático progresista, que era la agrupación de todos los elementos revolucionarios activos, ó de acción, como ahora se dice, aunque nada supieron hacer, sino vergonzosos motines militares, editando nuevas ediciones de generales y sargentos *libertadores*, no ha de maravillarnos, digo, que esa agrupación democrática y progresista, patrocinase el absolutismo de S. M. la Nación, con más descaro que ningún *servil* del antiguo régimen, el de S. M. el Rey: «La nación española—decían—como poder único y supremo y reunida en Cortes, producto del sufragio universal, dictará leyes; leyes que, á donde la soberanía de la nación llegue, han de llegar también, sin que ningún organismo subordinado, llámese provincia ó municipio, pueda opouer ley á ley, precepto á precepto, voluntad creadora de derecho positivo, á aquella otra superior voluntad.»

Esa es la fórmula escueta y correctísima del derecho nuevo; esa la plenitud, la incondicionabilidad y el absolutismo de la nueva soberanía, equivalencia perfecta de la del rey *neto*, prohijada por los realistas de Fernando VII. ¿Qué hemos de sentir del nuevo ídolo? Lo mismo que nuestros abuelos sentían del antiguo: que no le concedemos la *sobre-carta*, que no le otorgamos el *pase foral*, estando resueltos á lanzarlo al otro lado del Ebro.

Digo lanzarlo, y apenas pronuncio con entusiasmo esa palabra, me sobrecoje la angustia. Porque antes, cuando los desafueros los cometía el Rey, los baskongados y nabarros, cualquiera que fuesen sus ideas teóricas acerca de la soberanía, tocante á los derechos del pueblo euskaldun no discrepaban, ni en amor á su Patria disentían. Pero ahora, desde que las usurpaciones las comete la nación, ó mejor dicho, los partidos, rota la *unidad moral* del pueblo basko, como esos partidos extienden sus tentáculos por todo el país, y cuentan con corregigionarios y periódicos y caciques, y son vertedero de ideas exóticas que perturban la inteligencia, é incitadores de pasiones que envenenan el corazón, y saciadores de codicias que corrompen á los caracteres; como ya no queda en España vividor de la política á quien los baskongados dejen de seguir, no con piedras, sino con aplausos; como aquí se establecen todas las *barracas* y ondean todas las banderas de la Gomorra política contemporánea, las fuerzas de conservación y reconquista se disgregan y la acción eficaz de ellas se imposibilita, y las medidas más destructoras de nuestros derechos encuentran *claque* que las aplauda y *cipayos* que las defiendan. ¡Espectáculo lamentable, del que no se verán libres nuestros ojos, hasta el día que el amor exclusivo á la Patria, difundido por el *Centro Vasco*, ocupe el lugar que le usurpa el amor á los partidos españoles!



MARIYA

— «Mariya nora zuaz
eder galant ori.

— Iturrira Bartolo
nai badezu etorri.

— ¿Iturriyan zer dago?

— Ardocho churiya
biyak erango degu
nai dezun guziya.»

* *

— Mariya zuregana
biltzen naizenian,
poza sentitutzen det
nere barrenian.

— Bartolo nik ere det
atzegiñ artutzen
ur billa nuanian
banazu laguntzen.

* *

— Mariya lagunduko
dizut gaur mendira

ur preško eder billa
ango iturrira.

—Iturri eder ortan
dagon ur garbiyak,
Bartolo alaituko
dizkitzu begiyak.

* * *

—Mariya nere aurrez
ez jarri seriyo,
zuri dizutalako
zenbait amoriyo.

—Far irri gošoskua
egiten badezu
biyotza atzegiñez
betetzen dirazu.

* * *

—Pauso ariñan oso
zu baldiñ bazuaz,
ušua dirudizu
eguak jasuaz;
eta ageri bada
gona motz gorriya
Bartolori alaitzen
zayo arpegiya.

* * *

Gaztañ arbol onduan
egoten bazera,
pozez inguratutzen
naiz aldamenera;
ikusten detanian
zure bekokiya,

biyotzerañon sartzen
nazu egarriya.

* *

Joaten zeren bakoitzan
chit goiz belardira,
asper eziñik jartzen
naiz zuri begira
azaltzen dezunian
españ gorrichua
iruritzen da dala
goiz arrosachua.

* *

¡Mariya pentsatutzen
badezu ezkontzia,
lendabiziko nitzaz
oroitu zaitia,
zure mende, jartzen naiz
denbora guziko
Bartolorekin gaizki
etzera biziko!

JOSÉ ARTOLA.



EN VERGARA

LAS FIESTAS EUSKARAS

En los días 5 al 9 de Octubre próximo, se celebrarán en Vergara las Fiestas euskaras que anualmente tienen lugar en uno de los pueblos de la provincia, bajo el patrocinio de la Diputación.

El programa formado por el Ayuntamiento vergarés, es el siguiente:

Día 5

A las diez de la mañana.—Solemne sesión inaugural del Congreso agrícola, organizado por la ilustre Sociedad Económica de Amigos del País.

A las tres de la tarde.—Segunda sesión del mismo Congreso.

Día 6

A las seis de la mañana.—Diana por la banda municipal y pasacalle ejecutado por una laureada banda de Tamborileros.

A las nueve.—Presentación de útiles, herramientas y máquinas agrícolas en el local destinado á la celebración del Concurso de Agr

cultura y Ganadería, organizado por la Excma. Diputación provincial y en el cual podrán tomar parte todos los agricultores y ganaderos de la provincia, así como también los constructores de máquinas, herramientas y utensilios agrícolas y los fabricantes de residuos propios para la alimentación del ganado en toda la región basconabarra, con sujeción á las bases aprobadas por la Excma. Diputación.

A las diez.—Tercera sesión del Congreso agrícola.

A las dos y media de la tarde.—Cuarta sesión del mismo Congreso.

A las tres.—Se celebrará la gran fiesta escolar, patrocinada por el Ilustre Ayuntamiento de esta villa con la cooperación de los señores diputados provinciales del distrito, Junta local de Instrucción primaria, clero, comunidad de PP. Dominicos y particulares, por el orden siguiente:

1.º Los cabildos, municipal y eclesiástico, y los invitados, partirán de las Escuelas públicas de la plaza de San Pedro, precedidos del tamboíl y de la banda municipal, con asistencia de más de mil niños de ambos sexos, de este término municipal, con banderas en correcta formación y entonando el nuevo himno de San Martín de Aguirre, recorriendo las calles de Artecalle, Arruriaga y Barrencalle, á la Plaza de San Martín.

2.º Ocupada la tribuna presidencial por el Ilustre Ayuntamiento, diputados, Junta local, clero y Dominicos, se cantará por los niños, con acompañamiento de la banda municipal, el himno escolar en bascuence, compuesto expresamente para este acto, y el *Guernikako arbolatua*.

Acto seguido se procederá á la distribución de los premios, consistentes en diversos objetos útiles que la presidencia entregará á los niños en recompensa á su comportamiento escolar.

3.º Discursos alusivos á esta fiesta por algunos señores de la presidencia y otros de gracia en bascuence por dos niños.

4.º Seguidamente se dirigirá toda la comitiva, cantando el referido himno de San Martín de Aguirre, al paseo del Espolón, donde se obsequiará á los niños con una merienda, finalizando el acto.

A las siete.—Velada en la Sala Consistorial en honor de los hijos ilustres de Vergara. Durante los intermedios habrá conciertos musicales.

A las ocho de la noche.—Iluminación, concierto por la banda y fuegos artificiales,

A las nueve.—Función dramática en euskera por el cuadro Euskaldun Fedea.

Se representarán las obras siguientes:

- 1.^º *Urrutiko inchaurrak.*
- 2.^º *Mariya.*
- 3.^º *Alkute berriya.*

Día 7

A las seis de la mañana.—Diana por la banda municipal y pasacalle por los tamborileros.

De siete á doce admisión y clasificación por el Jurado de los productos agrícolas y de los animales presentados al concurso de Agricultura y Ganadería.

A las diez.—Quinta sesión del Congreso agrícola.

De doce á cinco de la tarde.—El Jurado del concurso de Agricultura y Ganadería procederá al examen y clasificación de los modelos de máquinas y herramientas agrícolas y de los productos de cultivo y ejemplos de ganado que se hubiesen presentado al expresado concurso, abriéndose al público, desde las cinco de la tarde, el acceso al local donde se hubiese instalado la referida Exposición de Agricultura y Ganadería.

A las seis.—Los señores diputados provinciales serán recibidos solemnemente por la Corporación municipal y comisiones en la estación del ferrocarril.

Seguidamente, y bajo la inteligente dirección del maestro D. Pedro Retana, organista de la parroquia, un coro de más de sesenta voces cantará, con acompañamiento de órgano, la Salve, composición del eminente músico D. Vicente Goicoechea, oficiando el obispo de esta diócesis, asistido de los dos cabildos parroquiales.

A las ocho de la noche.—Velada organizada por la Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País.

A la misma hora iluminación, conciertos populares amenizados por la banda y tamborileros y vistosos fuegos artificiales.

A las nueve.—El cuadro dramático Euskaldun Fedea, de San Sebastián, pondrá en escena en el Salón Teatro de aquella villa la siguiente función:

- 1.^º *Bisente.*
- 2.^º *Praisku.*
- 3.^º *Abek istillubak.*

Día 8

A las seis de la mañana.—Pasacalle por los tamborileros y alegre diana á las siete por la banda de música.

A las nueve y media.—La diputación de Guipúzcoa, el Ayuntamiento y demás autoridades y comisiones, se trasladarán desde la Casa Consistorial, por la plaza de San Martín de Aguirre, á la iglesia parroquial de San Pedro.

A continuación saldrá la solemne procesión á la antigua usanza foral con las sagradas imágenes de la Purísima y San Ignacio de Loyola como en las antiguas y memorables Juntas.

Después de la procesión se celebrará la Misa mayor, oficiando de pontifical el señor Obispo de Vitoria, ejecutándose la magnífica obra del maestro César Frank á voces y órgano, bajo la dirección del citado organista Sr. Retana.

La oración sagrada, en bascuence, estará á cargo de un notable orador.

Terminada la Misa, la comparsa de «Dantzaris-chiquis» de esta villa, ejecutará las diferentes figuras de las danzas del país.

A las tres de la tarde.—Se bailará el tradicional aurresku en la plaza de San Martín de Aguirre, y á continuación se hará la solemne distibución de premios del Concurso de Agricultura y Ganadería.

A las cinco.—Habrá otra exhibición de la comparsa de «Dantzaris-chikis».

De las seis á las siete y media.—Solemne distribución de premios del Consistorio de Juegos Florales en la sala Consistorial á los autores de obras musicales y literarias con arreglo al programa del mismo Consistorio.

A las ocho de la noche.—Fantásticas iluminaciones eléctricas y á la veneciana, con más de tres mil farolillos, en la Plaza de San Martín y Paseo del Espolón, y una sorprendente colección de fuegos de artificio.

Las bandas de música y tamborileros amenizarán el paseo.

A las nueve. — Primera representación de la ópera bascongada *Chanton Piperrí*, música del compositor Sr. Zapirain, y letra del bascófilo D. Toribio de Alzaga.

Día 9

A las seis de la mañana. — Diana por la banda municipal y tamboileros.

A las ocho. — Importantes experimentos agrícolas en un campo que se señalará con antelación.

A las nueve. — Gran concurso regional de bandas en el Frontón, con los premios siguientes:

1.^a SECCIÓN

- 1.^º 750 pesetas y diploma de honor.
- 2.^º 500 pesetas y diploma de honor.
- 3.^º 300 pesetas y diploma de honor.

2.^a SECCIÓN

- 1.^º 500 pesetas y diploma de honor.
- 2.^º 300 pesetas y diploma de honor.
- 3.^º 200 pesetas y diploma de honor.

A las once y media. — Concurso de tamboileros en la Plaza.

A las dos y media de la tarde. — Se celebrará el gran festival musical con asistencia de las bandas que hubiesen tomado parte en el concurso.

A las cuatro. — Solemne clausura de la Exposición agrícola.

De tres á seis. — Concurso de aurreskularis, ezpatadantzaris, irrintzilares y bersolaris ó improvisadores en lengua euskera, adjudicando el Consistorio de Juegos Florales ochenta pesetas por mitad á cada uno de los que se distingan como bersolaris, y otras ochenta pesetas á los mismos como premio del Ayuntamiento.

A las siete de la noche. — Gran retreta final por las bandas ya indicadas.

A las ocho.—Interesante velada del Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

A las nueve.—Segunda representación de la ópera bascongada *Chanton Piperri*.

* * *

Además, durante las fiestas habrá conciertos musicales y grandes partidos de pelota, los cuales serán anunciados oportunamente por carteles.

Para mayor comodidad de los concurrentes, se establecerán servicios de trenes especiales por la Compañía del Ferrocarril de Durango á Zumarraga.



COSAS DONOSTIARRAS**La Plaza de la Constitución**

I

Hoy casi te han puesto nueva; pero, sin embargo, tu vida ha pasado á la historia.

Monarcas, toreros reputadísimos, moros también muy reputados, personajes conspícuos de uno y otro estado, nacionales y extranjeros, desfilaron muy solemnemente por el cuadrilátero que forma la citada plaza.

Otrosí: ahí mismo se celebraron, en el transcurso del siglo pasado, cuantos regocijos públicos inició la mente donostiarra: ahí la comparsa del 33, la del 18, la del 45, la del 50, la del 57, la del 66, etc.; ahí la entrada del general príncipe de Vergara, la de Prim, la de O'Donell; ahí la recepción de Urbiztongo; ahí la formación del glorioso cuerpo de chapelgorris; ahí el primer alzamiento por la causa de Isabel II; ahí la entrega de la bandera de la libertad; ahí la despedida de los tercios de Africa, más tarde de los de Cuba; ahí la creación del batallón de voluntarios liberales; ahí la sublevación de Campillo, y otras cien y cien cosas más, cuyo recuerdo sólo sobrevive en contadísimas personas, dos

ó tres á lo sumo, en cuyo número me cuento, cada vez con más entusiasmo.

La Plaza de la Constitución «la del infamante letrero» (llamada así por los antiliberales de los años 23) como hemos dicho al principio, ha pasado á la historia.

Definitivamente y sin remedio, desde hoy queda relegada al abandono más triste por parte del actual vecindario, pues suprimido lo único quedaba, que era *la fiesta* de los bueyes ensogados, suprimido queda desde el momento el *movimiento continuo* de los días señalados de so-kamuturra.

También muchos de los más renombrados *erriko-shemes* se han muerto.

Por tanto la tradición llegó hasta aquí: también las costumbres malas ó buenas tienen su límite y perentorio si sus fieles mantenedores dejaron de existir.

Adiós, Plaza de la Constitución (con perdón de los absolutistas del 23), no te desconsuelos; todavía hay quien no te olvida ni dejará de visitarte, así en los esplendorosos días del regocijado Agosto, como en las rigurosas noches de Diciembre: nunca te faltará un *errikošeme* que en coloquio dulcísimo y mano á mano te acompañe en la soledad espantosa en que yaces.

Además ha de servirte de lenitivo el tamboril que, así los domingos como en las fiestas de guardar ha de continuar amenizando tu ambiente en ilimitado tiempo y en los siglos de los siglos, porque créelo, si esto llegara á suprimirse, que Dios nos libre de tan malos pensamientos, nuestra Iruchulo habría dejado de llamarse Donostia, y ya ves que esto es imposible.

Tampoco ha de abandonarte el cabildo de San Vicente con motivo de la bendición del árbol de San Juan.

El Cuerpo de Bomberos también te rinde todavía pleito homenaje.

A tí acuden en sus ensayos bienhechores, y por tí velarán sin descanso para que no corras igual suerte que la que le cupo á tu madre en la infusta noche del 31 de Agosto de 1813.

Hoy te están arreglando, están pintando tus columnas, te quieren poner como nueva; quizá el que emite estas líneas estará equivocado, pero cree que en vez de hacerte eso, sería mucho más hermoso y de más propiedad que refinaran los canteros tus fustes y tus bases, pá-

ra que aparecieran, fuera de toda pintura, tu hermosa piedra caliza y la arenisca, lo cual había de acoger, con bastante aplauso, la misma estética.

No en vano, procuró esta combinación su autor el respetable don Manuel de Ugartemendía, el trazador del nuevo San Sebastián, por cierto, á quien se le debe mucho y se le tiene en lamentable olvido, y también el cronista poeta popularísimo D. José Vicente de Echagaray, que murió en la calle de Narrica el año 53, cantó en características estrofas la inauguración de la Plaza de la Constitución y de sus escogidos materiales.

En la segunda parte trataremos el día de júbilo que produjo en San Sebastián la inauguración de la Plaza en donde aprendimos á ser donostiarras, en donde dimos nuestros primeros pasos, y en donde á los dos ó tres años de edad..... bailamos el primer fandango á los acordes del venerable tamboril.

II

Claro que del Boulevard para allá todo es más sumptuoso, de mucho más coste y hay más luz y más ambiente, y calles más anchas, etcétera.

Pero á pesar de todas esas ventajas, á esa parte nueva le falta el todo: carácter.

Y no se nos tome por exagerados; entre el vecindario del San Sebastián viejo y nuevo también existe diferencia, é inmensa, á nuestra vista donostiarra.

Pero dejemos esto para otra vez y encaminémonos á la Plaza de la Constitución.

Merece toda clase de respetos y honores por la importancia que nuestros abuelos dieron á la obra y por el entusiasmo que produjo su inauguración en el vecindario de aquellos felices días.

Como testimonio de lo que acabamos de consignar, vamos á seguir paso á paso á un cronista de la época, el cual nos dá curiosísimas noticias del asunto, que tanto cariño y amor nos inspira.

El Ayuntamiento de San Sebastián, en sesión del 13 de Agosto de 1817, acordó solemnizar la inauguración de la Plaza Nueva (hoy de la

Constitución), dando principio por la construcción de los cascos, pues las casas son de particulares.

A esta obra se procedió en falta de otros recursos por los dos medios siguientes: primero, una suscripción en el vecindario; segundo, la garantía de letras libradas por vocales de la Junta de Obras.

La Plaza de la Constitución fué la primera obra pública de consideración que se emprendió después del incendio de 1813, y el Ayuntamiento quiso inaugurarla con la mayor solemnidad «por dar al pueblo» (dice el acta de dicha sesión) la verdadera idea de su importancia, y «animar á todos los habitantes á una empresa tan útil y gloriosa, honrando, no sólo con el ejemplo, sino con demostraciones públicas, la memoria de nuestros mayores, á cuya imitación va á reedificarse la plaza por un rasgo patriótico, al siglo cabal de su primera construcción.»

El 26 de Agosto fué el día señalado para la inauguración, á la que asistió el Ayuntamiento con su alcalde, que lo era D. José María de Soroa, la Junta de Obras, el clero, el consulado, los jefes y oficiales de la guarnición.

Se bailó el *baile real*, el gran *eskudantza* con sus correspondientes *aurresku y atzesku*.

En el centro de la plaza se colocó una mesa cubierta de magnífico damasco, ostentándose una valiosa escribanía de plata repujada, así como el sello de las armas de la ciudad, componiendo el adorno de la mesa cuatro grandes candelabros de plata con otros objetos propios del caso, todo del más delicado gusto y elegancia.

Una vez sentado el Ayuntamiento alrededor de la mesa, en pública sesión, el secretario, en medio del más respetuoso silencio que con fervor prestó en el momento el pueblo todo que circundaba al Ayuntamiento, leyó con voz clara el acuerdo siguiente:

«El Ayuntamiento de la muy noble y muy leal ciudad de San Sebastián, para gloria del reinado del Sr. D. Fernando VII de Borbón, y utilidad del vecindario, ha decretado reedificar la plaza principal de esta ciudad.»

Seguidamente se presentaron los tres maestros que dirigían la construcción de los arcos, y manifessaron al Ayuntamiento que se hallabán prontas las piedras angulares.

La Corporación pasó á colocar y fijar las primeras piedras de la plaza, marchando comitiva y pueblo á los ángulos mismos, y deseando manifestar á la posterioridad los sentimientos de aquel vecindario que había quedado en el mayor de los desamparos á consecuencia del incendio y saco de 1813, determinó se colocasen dentro de las piedras angulares, entre otras cosas, dos escritos sobre vitela en bascuence, latín y castellano, siendo el texto como sigue:

«Vosotros, esclarecido mártir San Sebastián, á cuyo nombre está consagrado este pueblo, y ángeles tutelares á quienes ha sido encomendado, favoreced nuestros votos y esta plaza comenzada bajo vuestros auspicios; haced benignos que se vea concluída y por largos siglos conservada, enteros y sanos sus edificios. Año 1817.»

«Con el favor divino se empezó á construir segunda vez desde los cimientos la arruinada Plaza Nueva, en medio de la ciudad de San Sebastián, en el año de gracia de MDCCCVII, reinando *felizmente* en España el Sr. D. Fernando VII de Borbón, siendo arquitecto D. Manuel de Ugartemendía, con la medida de doscientos cinco pies en largo, ciento treinta dos en ancho, y veintiseis mil sesenta en cuadro.»

El clero se dirigió después á la parroquia de Santa María y volvió á la plaza con cruz alzada, vestidos los beneficiados de sobrepelliz y el vicario de capa pluvial; éste bendijo las cuatro piedras angulares, y después de este acto religioso todo el mundo volvió á la misma iglesia, donde en acción de gracias se cantó una Salve á la Virgen del Coro, «especial protectora de esta ciudad».

El resto del día se pasó en grande y expansiva alegría, «entregándose el vecindario al júbilo y á las esperanzas en medio de los escombros y de las ruinas, que era todavía lo que presentaba la ciudad donostiarra.»

* * *

Fíjese, pues, si los donostiarras de pura sangre tenemos motivo suficiente para mirar a la querida plaza con ternura y á la vez con admisión.

ración; su centro y sus arcos evocan tantos recuerdos, que casi casi podemos asegurar que *casi* todos los *nóviazgos* de nuestros abuelos y de nuestros padres tuvieron su origen en el paseo de esos soportales, al menos..... ahí se cruzaron á la luz de los faroles de aceite y reverberos, las primeras miradas *amorosas*.

Hoy, pues, que te han puesto casi nueva, hemos creído oportuno refrescar su tiempo pasado.

F. LÓPEZ-ALÉN.



LA INDUSTRIA GUIPUZCOANA EN MARRUECOS

En el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad reuníronse días pasados, convocados por D. Francisco de Egaña, presidente de dicha corporación, varios de los principales industriales de esta provincia.

El objeto de la reunión era, según expuso el digno presidente, oír la comunicación que en nombre del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, había de leer D. Gonzalo de Reparaz, á quien aquella importante asociación había encargado de solicitar el concurso de los industriales guipuzcoanos para la Exposición sintética Hispanomarroquí, que en la capital del antiguo principado ha de celebrarse el próximo otoño.

La Exposición, según manifestó el conferenciante, se verificará en el propio local del Fomento, y comprenderá:

1.º Un muestrario de los artículos de mayor consumo en Marruecos, con notas de precios, procedencias y cuantos datos puedan contribuir al conocimiento exacto de aquel mercado.

2.º Muestras de los productos marroquíes que pudieran importarse en España.

3.º Biblioteca de obras relativas á Marruecos, mapas, fotografías, etc., etc., y de cuadros pintados en Marruecos por artistas españoles.

Mientras dure la exposición, los principales africanistas darán conferencias sobre asuntos relacionados con el objeto de la misma.

Dijo también el Sr. Reparaz, presentando las mejores y más recientes estadísticas oficiales, que los artículos de mayor consumo en Ma-

rruecos son el azúcar, papel, bujías, telas de hilo y de algodón, armas, etc., etc., y excepto de la primera, de todas las demás había en Guipúzcoa producción abundante y en buenas condiciones de calidad y precio, por lo que la industria guipuzcoana estaba muy especialmente interesada en cooperar á este intento de abrir á la producción española el mercado marroquí, que hasta ahora le está casi por completo cerrado, pues de los 8.300.000 pesetas á que asciende el comercio hispanomarroquí, apenas corresponde millón y medio á la exportación.

Pero además de los productos guipuzcoanos, ó por lo menos, posible colocación en el estado actual de las cosas, cabe pensar en otros que en Marruecos hallarán mercados desde el punto y hora en que empiecen á notarse los efectos de la penetración pacífica, y entre estos merece atención preferente el cemento.

En cambio de estas y de otras mercancías pueden traerse á España cueros, gomas, cera, tapices, ganado, huevos, gallinas, habas, garbanzos, lino, todo ello á precios reducidísimos, y que aquí podrían venderse en muy buenas condiciones una vez resuelto el problema del transporte directo.

Todos los presentes concedieron gran importancia á la cuestión y mostraron el vivo interés que les inspiraba dirigiendo buen número de preguntas al conferenciante, que éste fué satisfaciendo con gran cantidad de datos y noticias.

Acordóse por unanimidad asistir á la Exposición de Barcelona, en la que no dudamos dará la industria guipuzcoana tan buena muestra de sus progresos como en anteriores ocasiones.

Nos felicitamos, pues, del acuerdo, y no sólo como guipuzcoanos, sino también como españoles, porque de los títulos que puede invocar nuestra diplomacia para que se nos reconozca voz y voto preponderantes en el pleito marroquí, los primeros y principales serán siempre los intereses de orden económico que allende el Estrecho sepamos crearnos.



UN ARQUITECTO ILUSTRE

Hemos tenido el placer de saludar á una de las glorias de la arquitectura española, al insigne D. Ricardo Velázquez, cuya personalidad artística damos á conocer á nuestros paisanos los donostiarras.

En su compañía visitamos los edificios antiguos de San Sebastián, el exconvento de San Telmo, Santa María, etc., habiendo oído oportunas consideraciones referentes á la población nueva y á las modernas construcciones de ella.

Entre los trabajos que recordamos del notable maestro, citaremos los de la restauración de la catedral de León, los de la comisión científica que en la fragata *Arapiles* realizó un viaje á Oriente, habiendo obtenido una alta distinción oficial por las 70 láminas de gran interés histórico y geográfico que él acabó.

Desde sus primeros trabajos manifestó dos condiciones: profundidad en la concepción y exquisito y delicado gusto en la ejecución.

A él se deben: en Huelva el monumento á Colón y la restauración del monasterio de la Rábida; en Madrid la fachada de Poniente del Museo de Reproducciones Artísticas, la Escuela de Ingenieros de Minas, la Exposición de Minería, la de Filipinas y el nuevo Ministerio de Fomento.

Al tomar posesión de la plaza de individuo numerario de la Academia de San Fernando, leyó un notabilísimo discurso acerca de «El arte monumental de los siglos medios».

Es profesor, en la actualidad, de Dibujo de conjunto y de Historia de la Arquitectura en la Escuela Superior de esta última.

Además de las obras citadas, ha dirigido las siguientes: en Madrid la Escuela de Sordomudos y Ciegos; en Córdoba la restauración de su famosa mezquita (hoy catedral); en Guadalajara el soberbio panteón de los condes de la Vega del Pozo.

Es también autor del proyecto de reforma de la Universidad de Santiago y á él se deben muchísimas obras más.

Possee la gran Cruz de Isabel la Católica y la gran Cruz del Mérito Naval; esta última le fué concedida por la reina regente en el histórico convento de la Rábida.

Ejerce el cargo de secretario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, el de presidente de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles y el de presidente de la Sección de Arquitectura de la Real Academia de San Fernando.

Fué condiscípulo del malogrado y notable arquitecto D. Luis Aladrén, autor de los edificios suntuosos que conocemos.

Después de elogiar cumplidamente las condiciones modernas de nuestra querida capital, juzgó muchas de sus construcciones con sumo tacto y oportunidad.

F. LÓPEZ-ALÉN.



Los orfeones guipuzcoanos y las bandas en el Concurso de Bilbao

16 DE SEPTIEMBRE, 1905

Guipúzcoa ha respondido gallardamente al llamamiento de su hermana Bizcaya, enviando á las sociedades corales y musicales de sus principales pueblos para tomar parte en los concursos de Orfeones y Bandas organizados en la invicta Bilbao.

Ha sido un abrazo fraternal de ambas provincias, unidas en esta ocasión por el sentimiento del Arte, como lo están siempre por el sentimiento del amor.

El triunfo, el indiscutible triunfo obtenido en primer lugar por el Orfeón Donostiarra conquistando el premio de honor, después por el Orfeón Tolosano, consiguiendo en muy honrosa lid el segundo premio, y luego por otros orfeones y bandas de la provincia, logrando halagadoras distinciones, estrecha más y más los lazos apretados que deben tener siempre unidos á ambos pueblos hermanos, con los recuerdos imborrables que deja en el alma la cariñosa y entusiasta acogida que allí han merecido los guipuzcoanos y con el contento y la satisfacción que nos han producido las noticias del resultado del artístico torneo.

Grande es la alegría que en San Sebastián ha causado el triunfo del Orfeón Donostiarra, no porque haya sorprendido, pues en realidad lo esperaba todo el mundo, después de conocer los progresos admirables

que desde hace algún tiempo ha realizado, y la prueba evidentísima que de ellos dió en su último concierto, si no por haber recibido esos nuevos laureles en un pueblo hermano y por haber compartido ese triunfo con otra brillantísima masa coral de la provincia, como si todos unidos, al entonar sus viriles cantos en la capital de Bizcaya y en medio de frenéticos aplausos, cantaran y aplaudieran un himno de unión y de amor de todo el pueblo bascongado, lleno de aspiraciones y de energías.

El pueblo donostiarra siente hoy el más noble orgullo por esa legítima gloria conquistada por su Orfeón, bien merecido y ganado premio á sus esfuerzos y constancia, y de ese orgullo participa con igual efusión la provincia toda por los éxitos alcanzados además por el Orfeón de Tolosa, que ha hecho gala de sus excepcionales condiciones, mereciendo halagadores y unánimes elogios, y por el de Rentería y la banda «Paz y labor» de Irún, que han puesto en tan honroso lugar el nombre de Guipúzcoa.

Reciban todos nuestra más entusiasta y calurosa enhorabuena, y recíbanla iambién las dos provincias hermanas al mostrarse confundidas y abrazadas en esos hermosos torneos artísticos, estrechando más los lazos que las unen por el amor, por el trabajo y por la cultura.



UNA IDEA

FEDERACIÓN DE ORFEONES

Con este título publica en su número del día 19 nuestro estimado colega *El Noticiero Bilbaíno*, el artículo que reproducimos á continuación, en el que expone una idea que merece ser estudiada, y á la que, por nuestra parte, prometemos dedicar otro día mayor espacio.

Dice así el citado compañero:

«Las cultísimas fiestas celebradas en nuestra villa el sábado y domingo últimos, atrajeron á ella gran número de forasteros y sirvieron, como hemos indicado anteriormente, para demostrar que en Basconia se cultiva cuidadosamente y con entusiasmo el arte de la música, puesto que contamos con bandas notabilísimas y con orfeones que pueden colocarse á la cabeza de los de España y Francia, cuando menos.

Tan agradable impresión han producido esas fiestas, que algunas personas han lanzado la idea de celebrar en el año próximo un concurso musical mónstruo, con premios de extraordinaria importancia, capaces de impulsar á venir á nuestra villa á las más importantes entidades del extranjero.

Possible es que, calmados los entusiasmos actuales, se vean inconvenientes y dificultades que impidan realizar el proyecto; pero, aun cuando así no fuera, nada le dañaría la idea que vamos á exponer, y si el proyecto no se realizara, contarían San Sebastián y Bilbao durante el

verano con dos solemnidades artísticas y los bascongados llevaríamos á otras poblaciones de España nuestro arte, demostrando que aquí se piensa en algo más que en el mineral, en el hierro y en otros ramos de la industria y del comercio.

Proponémos la Federación de las Sociedades Corales del país bascongado en términos análogos que la de los Coros Clavé.

Se nos objetará que esos Coros cantan números fáciles y que no sería posible, por lo menos sin grandes dificultades, reunir bajo una batuta entidades de la importancia de los orfeones de Rentería, Tolosa, San Sebastián, Portugalete, Baracaldo, Guernica y los dos de Bilbao, que compondrían una masa de 900 á 1.000 cantores.

Nosotros no creemos que existan esas dificultades, y vamos á demostrarlo.

Todos los orfeones federados estudiarían dos piezas sencillas para empezar y terminar el festival en que tomaran parte, y entre una y otra cantaría cada uno de los orfeones la obra que tuviese por conveniente.

Si la federación se realizase, podría dar todos los veranos una fiesta en San Sebastián y otra en Bilbao.

Los productos líquidos serían de importancia, pues los gastos de viaje y estancia resultan pequeños, y se formaría un fondo para hacer frente á los gastos que anualmente originara una expedición á alguna población de la Península ó del Mediodía de Francia, en cuya excursión artística también se habrían de obtener ingresos no despreciables.

Quizá se nos indique otra dificultad.

La de que no lleguen á entenderse los orfeones por las rivalidades que existen entre ellos, rivalidades artísticas desde luego, y por los celos que inspiraría el nombramiento de director.

Respecto al primer punto, creemos que unas negociaciones realizadas con algún cuidado, haría desaparecer rozamientos y pondría término á las rivalidades.

El nombramiento de director tampoco debe ofrecer ninguna dificultad.

Podría hacerse por medio de votación en la que tomaran parte todos los orfeonistas federados, es decir, todos los que cantan, en el caso de que no prefirieran otorgar ese puesto de verdadero compromiso al director de la Sociedad más antigua, que en este caso creemos sería la Coral de Bilbao, y el nombre del Sr. Valle es una garantía de acierto.

Todo ello sin perder cada Orfeón su autonomía actual.

Ese director sólo tendría la obligación de dirigir á la masa completa y de formar los programas de los festivales, de acuerdo con los directores de cada una de las demás entidades artísticas de la Federación.

Claro es que esta Federación pudiera hacerse extensiva á las bandas, pero se tropieza con el grave inconveniente de que la mayoría de ellas son de carácter municipal y durante el verano tienen que tocar en sus pueblos respectivos.

En otro caso sería espectáculo sorprendente, grandioso, el que ofreciera un festival de músicos y cantores vascongados.

Lanzada queda la idea.

La semilla está en el surco y puede germinar fácilmente si quieren quienes pueden hacerlo.

Podemos adelantar que esta idea que expusimos á algunos orfeonistas guipuzcoanos, la recibieron con verdadero entusiasmo.»



LA BANDA DE ARTILLERÍA DE TOULOUSE EN SAN SEBASTIÁN

El día 19, desapacible y triste por la pertinaz lluvia que caía desde las primeras horas de la mañana, tuvo al final de la tarde una nota alegre que llenó de regocijo al vecindario, y digna de ser consignada como memorable en la crónica diaria de la localidad.

La banda militar del regimiento de Artillería francesa número 18, de guarnición en Toulouse, se encontraba entre nosotros de paso para su patria, llevando como galardón de gloria los aplausos conquistados en Bilbao, además del segundo premio obtenido en la capital de Biscaya en el concurso internacional de bandas.

Y la colonia francesa residente en San Sebastián, halló en tan feliz ocasión motivo oportuno para expresar sus sentimientos patrióticos festejando y obsequiando á los músicos militares, en cuyos uniformes y aire marcial se representa el ideal de la patria.

Llegaron los militares franceses á las diez de la mañana, siendo recibidos en la estación por infinidad de súbditos de la vecina República.

Desde el andén, y seguidos de inmenso público, se dirigieron á la Plaza de la Constitución.

Poco después fueron convenientemente alojados en la sala de ensayos de nuestra Banda Municipal, servicio al que atendieron con previsión y celo las autoridades municipal y la militar.

Desde las primeras horas de la tarde fué enterándose nuestro vecindario, por el pregónero de la ciudad, de que á las siete de la noche la banda francesa ejecutaría algunas piezas musicales en el Boulevard.

Y en efecto, á la hora indicada, se presentaron los jóvenes músicos en el kiosco del elegante paseo.

A pesar de la lluvia, en unos segundos se congregaron alrededor del kiosco inmensa muchedumbre, compuesta de distinguidas personas y de nuestro buen pueblo, entusiasta como ninguno de estas fiestas musicales.

En medio de un religioso silencio, el auditorio oyó, primero la *Marsellesa*, que tocó la Banda municipal de San Sebastián, y que fué acogida al final con estruendosos aplausos, y luego la Marcha Real española que ejecutó la banda de Toulouse.

A continuación los militares franceses tocaron *El Carnaval romano*, de Berlioz; *La danza bohemia* y *La Jolie fille de Perths*, de Bizet; *Fantasia de Tannhauser* y *El buque fantasma*, de Wagner; unos valses, y por último la *Marsellesa*, dos veces juntas las dos bandas, dirigidas la primera vez por el Sr. Rodoreda, y la segunda por Mr. Joseph Monnereau, director de la banda militar.

Al final fué frenético el entusiasmo del público, quien aplaudió de todas veras la fina labor de los artistas.

Muchos inteligentes decían que aquello era una verdadera orquesta, y ciertamente tienen razón, puesto que la banda-orquesta, compuesta de ochenta y cuatro músicos, lleva violines, violoncello y otros instrumentos orquestables.



FERIAS Y MERCADOS EN LAS PROVINCIAS BASCONABARRAS

ALABA

Ferias.—Valdegovia, los ocho primeros días de Junio y Septiembre; Quejana, del 24 al 29 de Junio; Vitoria, del 1 al 6 de Noviembre, y Arceniega, del 14 al 24 de Septiembre.

Mercados.—El principal de Vitoria, tres veces por semana. También los hay semanales en Laguardia, Salvatierra y Arceniega.

GUIPÚZCOA

Ferias.—En Bergara, el 16 de Mayo, 23 de Mayo y el primer sábado de cada mes; en Elgoibar, 21 de Mayo y ocho días siguientes; Segura, 25 de Julio; Villafranca y Usurbil, 8 de Septiembre; jueves de cada semana del mes, Oñate.

Mercados.—San Sebastián, diario; Tolosa, todos los sábados; Oñate y otras villas, semanales.

NABARRA

Ferias.—Tafalla, Febrero; Tudela, Marzo y Julio; Ulzama, Abril y Septiembre; Miranda de Arga, Abril; Lesaca, Mayo; Lumbier, Mayo; Sangüesa, 1.^o de Junio; Pamplona, 29 de Junio; Lerga, 24 de Agosto; Lodosa, 31 de Agosto; Alsasua, 8 de Septiembre; Valle de Salazar y Echarri-Aranaz, 12 de Septiembre; Puente de la Reina y Burguete, 18

de Septiembre; Aoiz, 20 de Septiembre; Los Arcos, 18 de Octubre; Urroz y Estella, 11 de Noviembre. También las hay anualmente en Viana, Peralta, Elizondo, Huarte-Araquil, Lecumberri, Santesteban, Corella y Arrieta.

Mercados.—Lumbier y Los Arcos, los lunes de cada semana; Sangüesa y Estella, los jueves; Aoiz, los viernes; Pamplona y Tafalla, los sábados. También los hay semanales en Lodosa, Viana, Olite, Peralta, Echarri-Aranaz, Huarte-Araquil, Meiza, Puente de la Reina, Fitero, Arrieta, Burguete, Huarte, Lerga y Urroz. En Estella, todos los dominicos mercado especial de cereales.

VIZCAYA

Ferias.—Munguía, 18 y 19 de Junio; Begoña, 15 de Marzo y 1.^o de Noviembre; Lenda (Cortézubi), Abril 17 y quincenalmente hasta el 25 de Julio; Baracaldo, 2 de Mayo y 28 de Agosto; Galdames, 3 de Mayo, Orduña, 28 de Mayo; Ochandiano, 4 de Junio y 30 de Septiembre; Rigoitia, 19 de Junio; Lemona, 19 de Junio; Arrancudiaga, 23 y 24 de Junio; Musques, 24 de Junio; Basurto, 25 de Julio, de ocho días y los segundos y cuartos domingos de cada mes; Orozco, 2 de Septiembre; Arrigorriaga, 8 de Septiembre; Zalla, 29 de Septiembre, ocho días; Gordejuela, 30 de Noviembre, ocho días; Deusto y Merindad de Uribe, el primer domingo de cada mes; Izurza y Dima, el primer sábado de cada mes; Luno (Guernica), todos los lunes; Balmaseda, primer domingo de cada mes.

Mercados.—Bilbao, todos los días; Balmaseda, los miércoles y sábados; Portugalete, los domingos; Durango, los sábados. En casi todas las demás villas también hay mercado semanal.



i J A - J A I !

Beiñ batian Loyolan
 Erromeriya zan,
 Anchen ikusi nuben
 Neskacha bat plazan,
 Choriya bañan ere
 Ariñago dantzan,
 ¡Urañen bai pollita
 An politik bazan!

Esan nion desio
 Senti nuben gisan,
 Arekiñ izketa bat
 Nai nubela izan;
 Erantzun ziran ezik
 Atzegiñ ar nezan,
 Adituko zirala
 Zer nai niyon esan.

Arkitu giñanian
 Iñor gabe jiran,
 Koloriak gorritu
 Arasi zizkiran.
 Kontatuko dizutet
 Guztiya segiran,
 Zer ezan niyon eta
 Nola erantzun ziran.

Dama polita zera
 Polita guztiz jai!
 Bañan alare saude
 Oraindik ezkon-gai;
 ¿Ezkon gaitezen biyok?
 ¿Esan zadazu bai?
 —¿Ni zurekiñ ezkondu?
 ¿Ni zurekiñ? ¡ja jai!

BILINCH.



LOS PRECURSORES DE AZKUE

I

Necesidad de un diccionario bascongado.—Dos diccionarios que no se encuentran.—Manuscritos de Pouvreau y Pierre d'Urte.

El infatigable y sabio bascófilo D. Resurrección María de Azkue, acaba de publicar en la reputada casa editorial de Tours, «Alfred Mame et Fils», el primer volumen de su *Diccionario Vasco-Español-Francés*.

Esta obra importantísima era esperada con verdadera impaciencia por todos los que se dedican al estudio del Euskera.

La variedad de dialectos de la lengua bascongada y la poca importancia de los diccionarios publicados durante el siglo XIX, cuyos autores (si se exceptúa tal vez al holandés Van Eys) se habían limitado á copiar y á veces á empeorar el trabajo del Padre Larramendi, hacían casi imposible la lectura de los escritores bascongados antiguos y modernos, y dificultaban en extremo el estudio de nuestra lengua.

Hoy, que gracias á la constancia del Sr. Azkue, los estudios bascongados entran en nueva era, tiene interés el averiguar quienes le precedieron en esta clase de trabajos.

Ante todo debemos citar los diccionarios inéditos del Padre Bidegaray y de Joannes de Etcheverri, ninguno de los cuales ha llegado hasta nosotros.

Domingo Bidegaray, fraile franciscano que vivió en el siglo XVII, dedicó más de veinte años á la formación de un *Diccionario Vasco-Francés-Latino-Español*.

Cuando lo hubo terminado, lo presentó el 22 de Agosto de 1675 á los «Estados generales», los cuales le denegaron en esta fecha la subvención de 4.000 libras que pedía para la impresión de su obra.

No desesperó por esto Bidegaray; presentó una nueva instancia el 14 de Julio de 1676, consiguiendo se nombrara una comisión examinadora de su trabajo.

Obtuvo por fin una subvención de 600 libras que no pudo cobrar él mismo, por haber fallecido al poco tiempo; consta, sin embargo, que el 21 de Junio de 1679 los «Estados generales» acordaron entregar la cantidad votada á los religiosos á quienes Bidegaray había encomendado la publicación de su trabajo.

Estos datos inéditos, según creo, han sido entresacados de un documento perteneciente al Doctor Larrieu, entusiasta baskófilo y poseedor de la mejor colección de libros Suletinos.

Nada más se sabe, por desgracia de este diccionario: cuantas diligencias se han practicado para encontrarlo, han sido hasta hoy estériles.

Tampoco se conoce el paradero del diccionario cuadrilingüe del Doctor J. de Etchevarri, de Sara; pero puede decirse que su trabajo no se perdió por completo, puesto que el Padre Larramendi lo aprovechó para la publicación de su léxico.

Debemos también á la pluma de Etcheverri un tratado inédito acerca de la lengua bascongada, del que me ocupé en uno de mis precedentes artículos y que pronto verá la luz pública, y un folletito de 40 páginas titulado *Laburdiri Gomendiozco carta*, del que no se conoce hoy más que un ejemplar legado al Seminario de Larressore por el canónigo de Bayona Mr. Harriet, capellán que fué de la Capilla de San Luis de los Franceses en Madrid.

El Padre Larramendi se sirvió también para su trabajo del *Dictionnaire Escuarazeta Francesez* (incluído en la Gramática de «Harriet»: Bayona 1741); pero no debió conocer los importantes trabajos de «Pouvreau» y «Pierre d'Urte».

Consérvanse en la Biblioteca Nacional de París dos copias manuscritas del *Dictionnaire basque français*, del primero de estos autores; el Sr. Azkue ha consultado, según nos dice el prólogo de su obra, una copia reciente del mismo trabajo, propiedad del Sr. Larrieu.

Al final de una de las copias existentes en la Biblioteca Nacional, he leído un documento curioso en el que «Louis par la Grace de Dieu Roy de France» concede permiso á «Sylvain Pouvreau» para hacer imprimir su obra durante seis años por el librero que más le convenga, y prohíbe la impresión y venta de dicho trabajo á todos los demás libreros no autorizados, bajo la multa de 1500 libras.

Pouvreau, como es sabido, era un sacerdote de la diócesis de Bourges; á pesar de no ser bascongado, tradujo al bascuence varios libros religiosos, muy buscados hoy por los coleccionistas de obras bascongadas.

El diccionario bascongado más antiguo que ha llegado hasta nosotros es, por consiguiente, el de Pouvreau.

Merece también especial mención el diccionario inédito de Pierre d'Urte, que forma parte de una serie de manuscritos bascongados, descubiertos hace algunos años en la Biblioteca del conde Macclesfield en el castillo de Shirburn, cerca de Oxford.

El Sr. Webster publicó en 1895 las 25 primeras páginas de esta extensa obra (5 volúmenes manuscritos), y se pregunta si no sería útil su publicación.

Pierre d'Urte incluyó en su diccionario, á mi modo de ver, infinitud de vocablos de origen latino; pero en todo caso no cabe duda de que el Sr. Azkue, que ha demostrado tan profundos conocimientos en la materia, es quien podría resolver mejor esta cuestión.

En un segundo artículo nos ocuparemos de los diccionarios posteriores al del Padre Larramendi (quien por cierto nos habla también de un vocabulario manuscrito de Nicolao Landuchio, al que concede muy poca importancia), y más tarde trataremos de poner de relieve el esfuerzo asombroso realizado por el Sr. Azkue con la publicación de su *Diccionario Vasco-Español-Francés*.

II

Si bien cierto, según decía en mi primer artículo, que el diccionario del Padre Larramendi no fué el primero en el orden cronológico, en nada aminora esto su valor.

Panoreau y Pierre d'Urte no llegaron á publicar sus trabajos; qui-

zás Larramendi no tuvo noticia de ellos y el libro de Harriet no puede compararse á la obra del sabio jesuíta.

Propusieronse, además, estos dos últimos autores, fines bien versos.

Entusiasmado Larramendi con las bellezas de nuestra lengua, alentado, sin duda, por su trato con bascongados ilustres, y muy en especial con el doctor de Sara, antes citado, concibe un vastísimo plan, y publica una serie de obras importantísimas, máxime si se tiene en cuenta la fecha en que se escribieron; limitase, en cambio, Harriet á publicar una gramática y un diccionario de proporciones más modestas, que vengan en ayuda de los bascongados que tratan de aprender el bascuence.

No se propone otra cosa: «...baicen emateco lagunca pisqua bat francez hitzcuntca ikhasterat enseiacen diren escualdunei.»

Hemos supuesto, más arriba, que el Padre Larramendi no debió conocer los manuscritos de Pierre d'Urte.

No es esta, sin embargo, la opinión del Padre Fita.

«J'ai lu quelque part (nos dice) que Larramendi profita des travaux de Pierre d'Urte.

»L'auteur du dictionnaire trilingue se trouvait certainement á Bayonne auprès de la Reine donairière Marie (de Neubourg), veuve de Charles II au commencement du siècle passé.

»Ce fut alors, je crois, qu'il fit connaissance avec notre Pierre, et qu'il profita pendant deux ou trois jours des Manuscrits que celui-ci-lui prêta.

»J'ai quelque souvenir d'avoir lu tout cela dans les manuscrits de Larramendi.»

Posteriormente el Padre Fita ha buscado en vano el documento del que tomó su información, por lo que dice Mr. Illerelyn Thomas al tratar de este asunto: «It is possible hat he has confused d'Urte with Jean de Etcheberri.»

(Es posible haya confundido á Urte con Juan de Etcheberri)

No cabe suponer que Larramendi dejara de mencionar un manuscrito tan importante y voluminoso como el de Urte, sobre todo si se tiene en cuenta que publicó en su diccionario un capítulo titulado *De los libros en Bascuence*, en el que confiesa noblemente haber puesto á contribución los escritos de Harriet y Etcheberri.

A los veinte años de la publicación del *Diccionario Trilingüe*, es

decir, en 1785, escribió D. José María de Aizpitarte un nuevo diccionario de nuestra lengua, que nunca vió la luz pública, ni creo haya sido incluído en los tratados de Bibliografía Euskara.

Consérvase hoy en el archivo de Loyola, Sección 3.^a, Serie 1.^a, número 47.

Este voluminoso manuscrito, cuya encuadernación en pergamino parece reciente, lleva en primera hoja el siguiente título: 1785. *Diccionario Bascongado con cerca de cuarenta mil voces, según las dejó colecciónadas el año 1785 su autor D. Josef María de Aizpitarte, socio de la ilustre Sociedad Bascongada de Amigos del País.* (Es original del autor y consta de 1632 páginas.

No conozco más datos acerca de Aizpitarte que la fecha de su entrada en la *Sociedad de Amigos del País*, pero creo no sería difícil á los Sres. Echegaray y Mugica escribir su bibliografía, ya que tan familiarizados están con los archivos y bibliotecas de Guipúzcoa.

En otro artículo publicaré, Dios mediante, algunas notas acerca de los diccionarios bascongados escritos durante el siglo XIX.

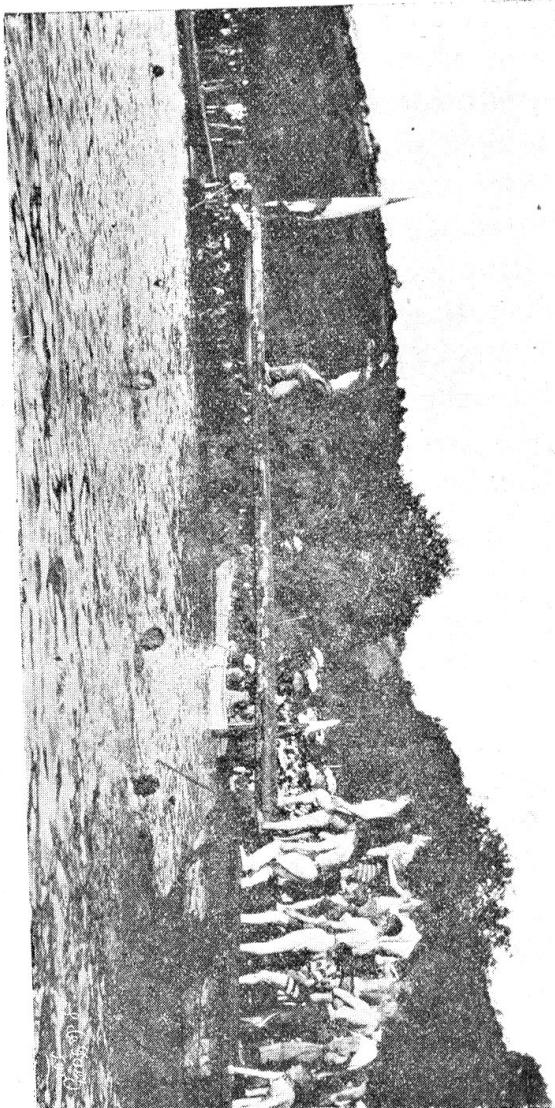
JULIO DE URQUIJO.

(De *El Correo de Guipúzcoa.*)

(*Se continuará.*)



APUNTE DE LAS ÚLTIMAS FIESTAS DEL BARRIO DE LOYOLA



CUCANÁ EN EL RÍO URUMEA